



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA SAN VICENTE DE LO ARCAYA**

2025 – 2029

Contenido

SELLO DE LA ESCUELA	3
LEMA	3
MISIÓN	3
VISIÓN	3
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	4
I- ÁMBITO CONTEXTUAL	7
1- Identificación General.....	7
2- Infraestructura y recursos con que cuenta la institución	8
3- Matrícula	9
4- Marco Legal de Funcionamiento	10
5- Reseña Histórica de La Escuela San Vicente de Lo Arcaya	11
6- Características sociales de La Escuela San Vicente de Lo Arcaya	13
7- Programas y Redes de Apoyo Escolar.....	13
II- ÁMBITO IDEOLÓGICO	16
1- Fundamentos Antropológicos y Filosóficos.....	16
2- Marco Valórico	17
3- Perfiles de los actores de la comunidad educativa.....	20
PERFIL DEL ESTUDIANTE	20
PERFIL DEL DOCENTE	21
PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.....	22
PERFIL DE APODERADOS.....	23
PERFIL DEL EQUIPO DIRECTIVO.....	24
III- AMBITO PEDAGÓGICO CURRICULAR.....	26
1- Definiciones, Contextos e Implicancias Pedagógicas.....	26
2- Objetivos Institucionales	27
3- Modelo Pedagógico de Enseñanza – Aprendizaje	33
4- Planes y Programas de Estudio	37
5- Jornada de Aprendizajes	37
IV- ÁMBITO ESTRUCTURAL.....	38
1- Sostenedor	38
2- Organización de estamentos del establecimiento.....	38
3- Organigrama Escuela San Vicente de Lo Arcaya	39



SELLO DE LA ESCUELA

“Ambiente acogedor con altas expectativas de logro”

LEMA

“Juntos en el desafío de formar personas integrales y felices”

MISIÓN

Desarrollar y potenciar habilidades cognitivas, afectivas, sociales y valóricas mediante la aplicación de metodologías y estrategias acordes a la diversidad de los estudiantes.

VISIÓN

“Ser una escuela que forme personas integrales y felices, en un ambiente acogedor y familiar, que les permita desarrollar sus capacidades y enfrentar con éxito la continuidad de sus estudios.”

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela San Vicente de Lo Arcaya, actualización años 2026, orienta el trabajo pedagógico y formativo de nuestra comunidad educativa, estableciendo los principios y lineamientos que guían el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Este documento refleja el compromiso de la escuela con el desarrollo de valores y actitudes propias de nuestra escuela, promoviendo el respeto, la responsabilidad, la convivencia y la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Asimismo, establece las acciones para el cumplimiento del currículum nacional, asegurando prácticas pedagógicas que favorezcan aprendizajes significativos, inclusivos y de calidad, en coherencia con los desafíos educativos actuales. De esta manera, la escuela fortalece su misión de formar estudiantes comprometidos con su aprendizaje y con la sociedad.

Para este proyecto, se plantea un esquema de trabajo que responde a cuatro preguntas básicas y ordenan los ámbitos presentes en una comunidad educativa. Ellas son:

1- ¿Dónde estamos?

Explica el medio circundante local y de las familias de los alumnos.

Su finalidad es considerar los aspectos más significativos que configuran la realidad de la escuela.

Corresponde al **Capítulo I “ÁMBITO CONTEXTUAL”**.

2- ¿Quiénes somos?

Considera los principios de la Identidad de la Escuela.

Corresponde a las declaraciones de los principios y valores.

Se presenta en el **Capítulo II “ÁMBITO IDEOLÓGICO”**.

3- ¿Qué queremos?

Responde a los objetivos a conseguir; a las Implicancias Pedagógicas; Planes de Estudio y Programas de apoyo Pedagógico.

Corresponde al **Capítulo III “ÁMBITO PEDAGÓGICO CURRICULAR.”**

4- ¿Cómo nos organizamos?

Explica la organización interna, administrativa y financiera.

Corresponde al **Capítulo IV “ÁMBITO ESTRUCTURAL”**.

El Proyecto Educativo de la Escuela San Vicente de Lo Arcaya, en su conjunto y puesta en práctica, está orientado en los siguientes objetivos:

- Sistematizar el desarrollo del proceso educativo institucional en beneficio de los estudiantes y el resto de la comunidad escolar.
- Internacionalizar la educación que se imparte basada en sólidos principios y valores que contribuyan a la formación integral de los estudiantes.
- Definir la identidad de la institución escolar.
- Determinar el perfil de los estudiantes que se quiere formar.
- Definir propósitos y estrategias de integración a los distintos componentes de la comunidad escolar.
- Centrar el proceso educativo del establecimiento en los estudiantes.

Este Proyecto Educativo Institucional (PEI.), considera las distintas reflexiones realizadas en la comunidad escolar. Considerando que sus principios, sus aspectos educativos, sus objetivos del proyecto mismo y sus definiciones propuestas lleven el impacto a toda la integración de sus miembros de la comunidad educativa, de manera que cada uno se sienta parte de este proyecto y cumpla responsablemente el sentir de la misión que convoca la escuela.

Nuestra intención es que este Proyecto Educativo Institucional sirva como una guía que oriente el quehacer educativo durante los próximos años de escolaridad. Para ello, se contempla su evaluación, actualización y eventual modificación de manera periódica, considerando las experiencias vividas en el entorno escolar y la identificación de aquellos factores que permitan avanzar hacia procesos educativos más óptimos, eficientes y eficaces. En este sentido, el PEI se concibe como un instrumento dinámico, abierto a ajustes y mejoras según las necesidades de la comunidad educativa, manteniendo siempre sus principios y ejes centrales que dan sentido a la identidad y al proyecto formativo de la institución.

Invitamos a toda la Comunidad Escolar a recibir este documento como orientación que infunde fuerza y guía a todos los quehaceres vinculados con nuestra tarea educativa.

Nuestro SELLO se fundamenta en la:

- Formación Inclusiva
- Formación Integral
- Continuidad de Estudio
- Buena Convivencia

Les deseamos con cariño que sea de gran utilidad y apoyo este planteamiento llamado PEI de nuestra institución, con el propósito de cumplir con la misión de formación de “nuestros pequeños”, que son los niños y niñas de nuestra escuela.

Ponemos a disposición de nuestra Comunidad Escolar este documento actualizado para su conocimiento y ratificación. Esperamos, que esta tenga su acogida y vigencia para los próximos cinco años. Fundamentado en un **“Ambiente acogedor con altas expectativas de logros”** asumido bajo el sello institucional.

Viviana Venegas Olguín
Directora
Escuela San Vicente de Lo Arcaya

Colina, marzo 2026

I- ÁMBITO CONTEXTUAL

Este capítulo explica los aspectos relevantes del medio circundante local y de las familias de los alumnos/as, que se consideran en el Proyecto Educativo con el fin de incorporarlos como antecedentes que configuran la realidad de la Escuela.

1- Identificación General

Nombre : Escuela San Vicente de Lo Arcaya.

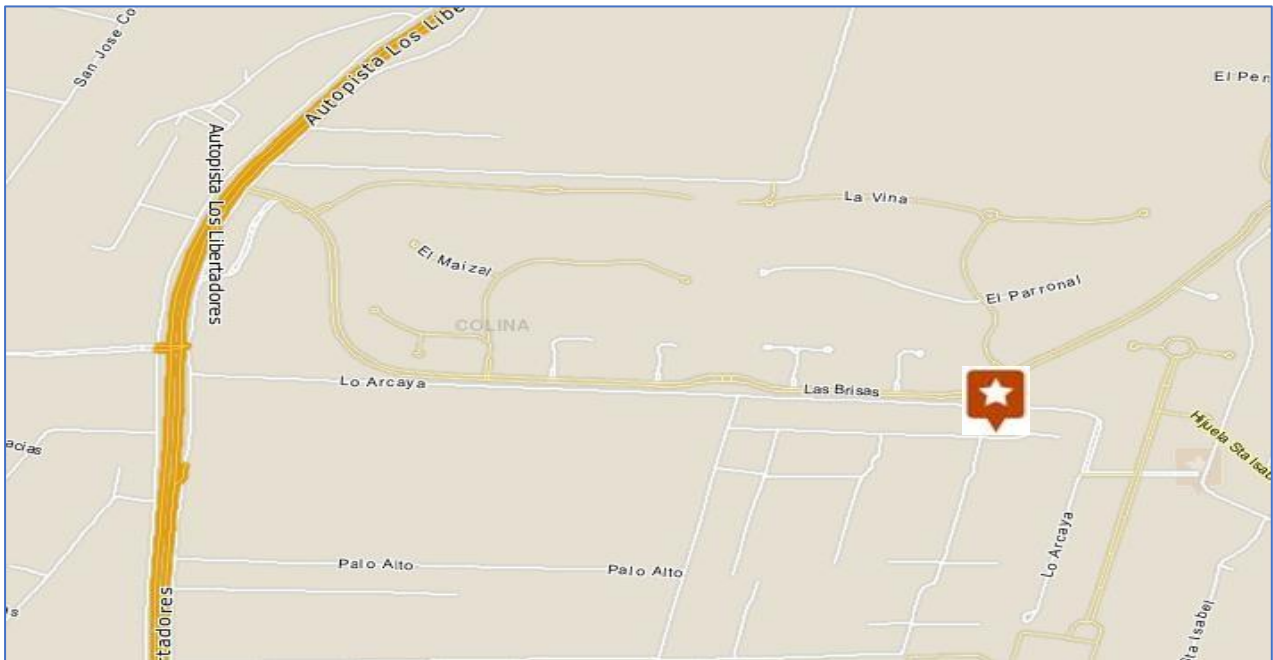
Rol Base de Datos : 10410 – 8

Dependencia: : Municipal

Dirección : Camino Lo Arcaya S/N Km. 2

Comuna : Colina

Niveles educativos : Educación Parvularia - Educación Básica



Esta unidad educativa, se encuentra inserta en el sector Norte del área Metropolitana, en la comuna de Colina.

La Escuela San Vicente de Lo Arcaya atiende a estudiantes en una jornada diurna con jornada escolar completa (JEC). Los niveles de curso se constatan; desde NT1 a 8º año Básico. Su jornada escolar se establece en el siguiente horario:

- De lunes a jueves de 8:00 hasta las 15:30 horas.
- Día viernes de 8:00 a 13:45 horas.

2- Infraestructura y recursos con que cuenta la institución

Instalaciones:

MEDIOS	CANTIDAD	MEDIOS	CANTIDAD
Oficina de Dirección	1	Patio Techado Multiuso	1
Oficina de U.T.P.	1	Comedor de Profesores	1
Oficina de Orientación	1	Comedor de Alumnos	1
Oficina de Inspectoría	1	Cocina Equipada (JUNAEB)	1
Oficina de Atención Apoderado	1	Baños de Alumnos	3
Sala de Profesores	1	Baños de Profesores	3
Sala de Biblioteca CRA	1	Camarines y Duchas	2
Sala de Clases	10	Cuarto de Enfermería	1
Sala de Integración	1	Bodega Implementos Deportivos	1
Sala de Enlace	1	Bodega material Administrativo y de aseo	1
Sala de Multitaller	1		
Laboratorio Computacional	1		
Total de Medios			36

Recursos Humanos:

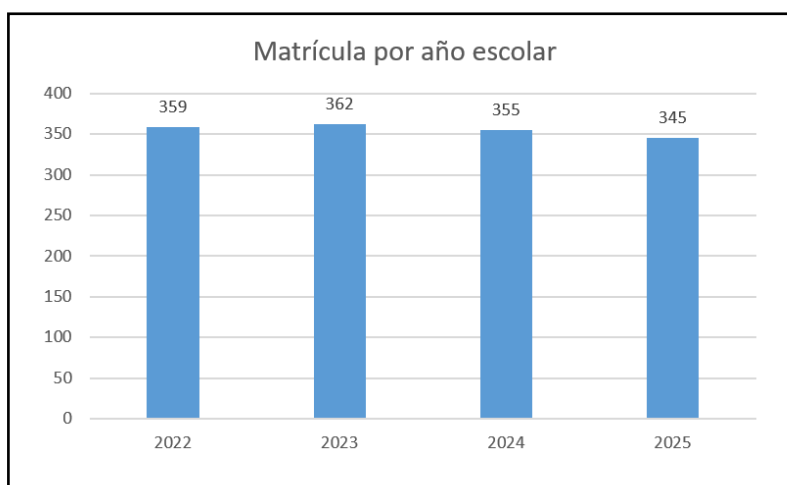
RECURSO HUMANO	CANTIDAD
Docentes Directivos: <ul style="list-style-type: none"> • Directora • Jefe U.T.P. • Encargado de Convivencia Escolar 	3
Docentes Educación Parvularia: <ul style="list-style-type: none"> • 1 educadora NT1 • 1 educadora NT2 	2
Docentes educación básica: <ul style="list-style-type: none"> • 8 docentes jefes • 2 docentes de asignatura 	10
Profesionales Programa PIE: <ul style="list-style-type: none"> • 1 psicopedagoga NT1 y NT2 • 1 docente Diferencial 1° y 2° Básico • 1 docente Diferencial 3° - 4° - 5° Básico • 1 docente Diferencial 6° - 7° - 8° Básico • 1 psicóloga • 1 fonoaudiólogo • 1 terapeuta • 1 coordinadora 	8
Coordinadora Biblioteca CRA (Docente)	1

Dupla Psicosocial: <ul style="list-style-type: none"> • 1 psicóloga • 1 trabajadora Social 	2
Asistentes de la Educación: <ul style="list-style-type: none"> • 3 inspectores de patio • 1 secretaria • 4 asistentes de aula • 4 auxiliares 	12
Total Planta de Funcionarios	38

3- Matrícula

La evolución de la matrícula, terminando cada año, se considera desde el año 2022 hasta el año 2025. Las cantidades son las siguientes

Año	Matrícula
2022	359
2023	362
2024	355
2025	345



Gráficamente podemos observar una breve de disminución de la matrícula en los dos últimos años, entendiéndose a nivel general que se ha logrado mantener una cantidad cercana a los 350 estudiantes. Esto se debe, a la infraestructura adecuada, a los nuevos cambios y remodelación de espacios para la mejor atención de los estudiantes, lo que con lleva a una escuela más segura y óptima.

4- Marco Legal de Funcionamiento

La Escuela San Vicente de Lo Arcaya depende de la Corporación de Desarrollo Social de la Ilustre Municipalidad de Colina, Región Metropolitana de Chile.

Funciona de acuerdo al Decreto Cooperador N° 1022 de las Funciones Educativas del Estado que emana de la Resolución Externa N°1.050/1980.

Su Rol Base de Datos ante el Ministerio de Educación es el N° 10410-8 para los efectos de identificación como establecimiento educacional sujeto a los compromisos y beneficios legales vigentes.

Además, responde al siguiente marco de referencia legal como entidad jurídica con derechos y deberes ante el Estado.

MARCO REFERENCIAL LEGAL / DERECHOS Y DEBERES	
1°	La Constitución Política de la República de Chile.
2°	Ley General de Educación, L.E.G.E. promulgada el 17/08/2009.
3°	Decreto Supremo de Educación N° 433/2012, aprueba bases curriculares de 1° a 6° año de Enseñanza Básica.
4°	Decreto Supremo de Educación N° 614/2013, aprueba bases curriculares de 7° año de Enseñanza Básica a 2° año de Educación Media.
5°	Decreto Supremo de Educación N° 369/2015, aprueba bases curriculares de 7° año de Enseñanza Básica a 2° año de Educación Media.
6°	Decreto Supremo de Educación N° 481/2017 referido a Educación Parvulario.
7°	Decreto de Evaluación y Promoción Escolar N°511/1997 rige el 2019. A partir del año 2020 se aplicará el Decreto 67/2018 de 1° a 8° año de Enseñanza Básica.
8°	Decreto de Integración 170/2001
9°	Decreto Supremo de Educación N° 83/2015.
10°	Ley de Inclusión N° 20.845/2015.

5- Reseña Histórica de La Escuela San Vicente de Lo Arcaya

La Escuela San Vicente de lo Arcaya fue fundada en la década de los '70, bajo el nombre de "Escuela Tierra Nuestra". Originalmente rodeada de fundos y parcelaciones agrícolas de cultivo. En sus inicios contaba con una matrícula de 140 alumnos entre los cursos de Primero a Sexto Año de Enseñanza Básica. En resumen, se destaca los ítems más relevantes de cada año:

- En 1990, se crea en la escuela el Segundo Nivel de Transición o kínder
- En 1996, se crea el Séptimo Año Básico,
- En 1997, se incorpora la Jornada Escolar Completa (JEC) y se completa la Enseñanza Básica con Octavo Año Básico.
- En el 2001, se crea el Primer Nivel de Transición de Enseñanza Parvularia o Pre kínder.
- En el 2006, se crea el Consejo Escolar como una manera de integrar a los apoderados, profesores y alumnos. Mejorando de esta manera, la participación de toda la comunidad educativa y vinculando estrechamente a la familia con la educación de los alumnos.
- En el 2008, se cuenta con el Proyecto de Integración Escolar, contando con un equipo multidisciplinario, compuesto por Educadores Diferenciales, Fonoaudiólogo, Psicóloga, Psicopedagoga y Terapeuta Ocupacional.

Se destaca que también el año 2008, la escuela es beneficiada con el programa de Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP), lo que contribuye a mejorar los resultados de aprendizaje de nuestros estudiantes. A su vez, por obtener mejor alcance de profesionales en la atención de cada uno de ellos.

La infraestructura del establecimiento ha sido remodelada en su totalidad, contando con una Biblioteca CRA equipada bibliográficamente al alcance de los estudiantes. Cuenta con una cantidad de áreas de juegos o patio, áreas verdes, sectores pavimentados, mobiliario escolar e implementos deportivos. Suple con sectores para las necesidades básicas, tales como; baños y duchas. También, cuenta con un sector exclusivo de estacionamiento para uso de los funcionarios. Contamos con buses de acercamiento escolar, lo que permite una mayor seguridad para los niños y niñas al ingreso y salida del establecimiento educacional.

En el año 2014, la escuela se hace totalmente inclusiva, atendiendo a todos los alumnos y alumnas según sus potencialidades y necesidades. Sin discriminación por sus diferencias e individualización de los componentes. Desde entonces, se da énfasis en que, los estudiantes se sensibilicen frente a la igualdad y el respeto por todas las personas. De manera que acepten la diversidad y las incorporen en las actividades que ofrece el establecimiento.

Además, la escuela cuenta con Talleres Extra Programáticos, ente que busca fomentar en sus estudiantes la participación activa, la tolerancia y el pluralismo de su formación, a través de las actividades recreativas y la participación en los diversos campeonatos escolares: Impulsando la cultura, el deporte y las artes. Siempre promoviendo estilos de vida saludable.

Nuestra escuela se preocupa de aplicar un proceso de desarrollo de aprendizajes de calidad, apuntando en lo que nos conlleva su SELLO, VISIÓN y MISIÓN de la escuela.

Desde el año 2015 a la fecha existe el Programa Psicosocial, compuesto por una Psicóloga y una Trabajadora Social. Ellos contribuyen a fortalecer la Convivencia Escolar. Promueven un sentido de compromiso, respeto y pertenencia entre quienes conforman la escuela y el Proyecto Educativo Institucional.

Los espacios de la escuela e infraestructuras de ella, han sido renovados en acorde a las necesidades de los alumnos en general. Podemos distinguir grandes cambios, tales como:

- Áreas de juego para los niveles educativos de: NT1, NT2, 1° y 2° Básico.
- Áreas de juego y patio para los cursos de 3° a 8° Básico.
- Avance en la Tecnología de “punta” al alcance de los aprendizajes de los educandos.

Actualmente, nuestra escuela se encuentra en la cúspide de sus logros. Sus avances son óptimos, eficaces y eficientes. Mérito alcanzado a través de profesionales competentes e idóneos. Muy notorio en los resultados obtenidos del SIMCE y los logros de aprendizajes de nuestros alumnos y alumnas. Podemos destacar que contamos con profesionales:

- Especialistas en Lenguaje y Comunicación
- Especialista en Lengua y Literatura
- Especialistas en Matemática
- Especialista en Ciencias
- Especialista en Historia, Geografía y Ciencias Sociales
- Especialista en Inglés
- Especialista en Música
- Especialista en Educación Física

Y entre ellos, se destacan profesionales de un alto Nivel Académico como lo de un Posgrado o Magíster y otros en estudio de posgrado.

Por lo cual, la enseñanza y el compromiso no es menor. Todos laboramos en un entorno favorable en bien de los aprendizajes de nuestros estudiantes. Sean ellos los beneficiados en la atención especializada de su asignatura a un NIVEL ALTO, tales como:

- Desde 3° a 8° Básico en Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia.
- Desde NT1 a 8° Básico en Inglés y Educación Física.

En nuestra escuela, podemos decir con gran orgullo que estamos categorizados con la **EXCELENCIA ACADÉMICA**, el cual es un RECONOCIMIENTO a la CALIDAD impartida, al COMPROMISO y la LABOR realizada.

Distinguimos entonces, la labor de cada uno de los componentes de esta Unidad Educativa, quienes hacen sentido nuestro gran lema: **“Juntos en el desafío de forjar personas integrales con alegría”**.

6- Características sociales de La Escuela San Vicente de Lo Arcaya

De acuerdo a su **procedencia y lugar habitacional de las familias** estas corresponden a la comuna de Colina.

Nivel Educativo de los Padres:

Enseñanza básica: 98%

Enseñanza media: 90%

Educación superior: 30%

Opción Religiosa

Se define, como un establecimiento laico, cuyo desarrollo es en un entorno de enseñanza con orientación valórica. Dando fuerte énfasis en la ética y estética que dan sentido trascendente al ser humano. Propicia en sus alumnos a responder libremente a las exigencias de su propia fe y la de su familia, logrando a sentirse parte fundamental y privilegiada del universo o del concepto de Dios que se hayan formado.

Índice de Vulnerabilidad de los estudiantes

El Índice de vulnerabilidad correspondiente al año 2025 es de 78%. La identificación con este grupo hace acreedores a estudiantes a la posibilidad de acceder a una amplia red de beneficios sociales, que les permite recibir desde becas alimenticias, beneficios materiales y sociales implementados por el Estado.

7- Programas y Redes de Apoyo Escolar

La Escuela "San Vicente de Lo Arcaya" cuenta con variados sistemas y programas de apoyo para sus alumnos/as debido a los niveles de vulnerabilidad y de necesidades que tienen un significativo porcentaje de ellos/as. Estos programas provienen de las redes asistenciales del Estado y son complementadas fuertemente por la Municipalidad de Colina. Los programas más importantes son los siguientes:

Programa de Alimentación:

Los alumnos/as con índices de vulnerabilidad, son beneficiados por el Ministerio de Educación a través de la JUNAEB que desarrolla el Programa de Alimentación Escolar.

De acuerdo a los criterios aplicados a la escuela, le son asignadas un número de raciones equivalentes al 86% de su matrícula. Esto se considera como una **beca alimenticia** que se define previo estudio de la situación familiar de cada estudiante, según el Sistema de Información de Estudiantes (SIGE) en colaboración con el departamento de Orientación y los profesores jefes de la escuela.

Programa de Salud Escolar

Atiende a todos los estudiantes que presentan algún grado de deficiencia en: Oftalmología, Traumatología, Otorrino y Dental.

Las mencionadas se detectan internamente en los estudiantes con necesidades de este tipo, son derivados a médicos especialistas y beneficiado/as con los tratamientos de acuerdo a los problemas individuales de cada uno/a.

Programa Dupla Social

Actualmente cuenta con una Psicóloga y una Trabajadora Social, que a través de sus intervenciones logran mejorar la problemática psicosocial de los estudiantes que requieran atención especializada. También la dupla realiza Talleres de desarrollo y crecimiento personal para todos los estudiantes de la escuela.

Redes de Apoyo Escolar

Fundamentado en su labor educativa y formativa, la Escuela “San Vicente de Lo Arcaya”, centra su interés en sus estudiantes, considerando en ellos/as sus características individuales y particulares.

Se mantiene en forma constante y sistemática, redes de apoyo constituidas por organizaciones e instituciones que prestan asistencia y respaldo a nuestros estudiantes y funcionarios, fortaleciendo el trabajo pedagógico y asistencial realizado por el establecimiento.

Las redes más importantes con que cuenta nuestra comunidad educativa son las siguientes:

Centros de Salud pertenecientes a la Corporación de Desarrollo Social de Colina

Los estudiantes del establecimiento, reciben atención preferencial en: salud dental, medicina general y atención psicológica.

Las atenciones, se otorgan en los siguientes lugares:

- CESFAM (Colina)
- CESFAM (Esmeralda)
- Clínica Dental

Nuestros estudiantes reciben del Estado, no sólo educación a través de la escuela, sino también atención de salud gratuita a través del Seguro Escolar en eventos de accidentes sufridos por ellas al interior del establecimiento y/o del trayecto entre su hogar y el establecimiento. Esta atención es otorgada por el SAR de Colina y el Hospital Roberto del Río, ubicado en la comuna de Independencia.

Asociación Chilena de Seguridad ACHS

La Escuela se preocupa permanentemente de la seguridad y del bienestar laboral de sus funcionarios, quienes disponen de un seguro laboral derivado de la afiliación del sostenedor a la Asociación Chilena de Seguridad. (ACHS).

La **ACHS** colabora con el Comité Paritario del establecimiento en la prevención de riesgos y accidentes.

Programa de Reparación y Maltrato PRM 1 y 2

Es un programa donde asisten las víctimas y sus agresores para recibir ayuda a través de terapias.

Programa de Intervención Breve PIB

Cuenta con un equipo multidisciplinario, para tratar agresiones, físicas y psicológicas a los estudiantes, se realiza un trabajo de apoyo familiar.

Oficina de Protección de Derechos OLN

Se preocupa de que se dé cumplimiento de los derechos, de los niños. Para ello cuenta con asistente social, abogado, y psicólogo.

Programa de Apoyo a Víctimas

Pertenece al Ministerio del Interior. Apoya a toda víctima directa o familiares que hayan sufrido, los delitos de: Homicidio, Parricidio, Robo con violencia, Robo con intimidación, Delitos sexuales, Lesiones graves y gravísimas, Secuestro, Sustracción de menores, Robo con Violación, y Robo con homicidio.

Su objetivo es contribuir a la reparación de los daños ocasionados, por un delito, a través del contacto rápido y oportuno con las víctimas.

Centro Comunitario de Salud Mental COSAM

Dispositivo público de salud secundaria en Chile que brinda atención ambulatoria especializada a personas con trastornos mentales moderados a severos. Su función principal es ofrecer tratamiento integral, interdisciplinario y comunitario, apoyando a la atención primaria CESFAM y promoviendo la rehabilitación e inserción social.

Habilidades para la Vida HPV

El programa de intervención psicosocial tiene la finalidad de apoyar y acompañar a la comunidad educativa. Busca fortalecer el desarrollo de competencias, aumentado el bienestar y desempeño escolar mediante acciones de promoción, detección y prevención del riesgo psicosocial, para que los alumnos y alumnas logren trayectorias educativas exitosas.

Programa de Intervención Especializada, PIE DEM Colina

Le programa busca contribuir a la reparación del daño ocasionado a niños, niñas y adolescentes, víctimas de negligencia grave, abandono y explotación, favoreciendo la integración familiar y social, logrando como resultado la interrupción de sintomatología y/o de conductas que transgreden derechos de otras personas.

II- ÁMBITO IDEOLÓGICO

Este capítulo desarrolla los principios de Identidad de la Escuela, correspondiente a las declaraciones de los principios, fundamentos y valores plasmados en el perfil del estudiante egresado/a que se quiere formar.

1- Fundamentos Antropológicos y Filosóficos

Tenemos la visión del ser humano como persona libre, con inteligencia y voluntad. Como sujeto moral responsable y trascendente a través de su alma. Afirmamos, que es inteligente y libre. Es capaz de discernir y escoger aquello que le hace bien y que es bueno para sí mismo, como también para los demás. Usando su voluntad acorde con los valores que lo guían.

Estos fundamentos nos llevan a concebir una propuesta educativa sustentada en valores, que busca desarrollar; el espíritu crítico, la conquista de la voluntad y el desarrollo de la afectividad. Poniendo el corazón al servicio de las decisiones. Otorgándole un sentido trascendente a cada una de las acciones y esfuerzos realizados por cada miembro de la unidad educativa.

En nuestra propuesta explicitamos el desarrollo de valores que consideramos fundamentales para el desarrollo de nuestros estudiantes. Los valores que promueve activamente nuestra escuela son:

- Respeto
- Vida saludable
- Tolerancia
- Comunicación
- Diálogo
- Responsabilidad
- Perseverancia
- Igualdad
- Solidaridad
- Identidad cultural
- Optimismo
- Esfuerzo
- Resiliencia
- Empatía
- Inclusión

Estos valores llevan a la persona a compartir con otras los frutos de una libertad que lo humaniza. Se abre a las exigencias del bien común y en consecuencia a poder ser feliz como libre opción de serlo.

También se adhiere al concepto constitucional que “los seres humanos nacen libres e iguales ante la

ley en dignidad y derechos” lo que nos lleva a concebir a estudiantes como iguales en su potencial humano. Sin discriminarlas por sus diferencias individuales.

Perseguimos la formación en todos los ámbitos del ser y del saber, en el bien común de nuestros estudiantes y el de sus familias. Es decir, buscamos la armonía entre la vida de la escuela y la vida familiar, para así construir un mundo mejor.

Finalmente, nuestro objetivo es sensibilizar a nuestros estudiantes frente a la igualdad, la aceptación y el respeto por las personas que presenten necesidades educativas especiales. De manera que acepten la diversidad y las incorporen en las actividades que ofrece la Escuela cuando esto sea posible.

2- Marco Valórico

A partir de la premisa que; “educar se realiza desde una perspectiva axiológica” buscamos el bien de nuestros estudiantes a través de los valores.

Examinado con mayor detalle el marco axiológico, adherimos la siguiente taxonomía con sus respectivos valores, virtudes y principios para este PEI.

a) Valores relacionados con uno mismo (desarrollo personal)

Responsabilidad

Capacidad de asumir compromisos y cumplirlos de manera oportuna, respondiendo por las propias acciones. Favorece la autonomía y el desarrollo integral de los y las estudiantes.

Perseverancia

Disposición a mantener el esfuerzo frente a desafíos y dificultades. Permite avanzar en los aprendizajes y alcanzar metas personales y académicas.

Esfuerzo

Actitud de dedicación constante en el desarrollo de tareas y objetivos. Promueve el compromiso con el aprendizaje y la superación personal.

Resiliencia

Capacidad de enfrentar y superar situaciones adversas, aprendiendo de ellas. Contribuye al bienestar emocional y al crecimiento personal.

Optimismo

Actitud positiva frente a los desafíos y oportunidades del entorno. Favorece la motivación, la confianza y la proyección personal.

Vida saludable

Promoción de hábitos que favorecen el bienestar físico, mental y social. Impulsa el autocuidado y una mejor calidad de vida.

b) Valores en las relaciones de cada persona con el mundo (entorno y sociedad)**Identidad cultural**

Reconocimiento y valoración de las raíces culturales propias y de la diversidad. Fortalece el sentido de pertenencia y el respeto por el entorno social.

Igualdad

Promoción de los mismos derechos y oportunidades para todas las personas. Fomenta una convivencia justa, sin discriminación.

c) Valores en relación con las demás personas (convivencia)**Respeto**

Reconocimiento del valor y dignidad de cada persona. Favorece relaciones basadas en el buen trato y la convivencia armónica.

Tolerancia

Aceptación de la diversidad de ideas, creencias y formas de vida. Promueve una convivencia inclusiva y democrática.

Empatía

Capacidad de comprender y valorar las emociones y perspectivas de otros. Fortalece vínculos positivos y el apoyo mutuo.

Comunicación

Intercambio claro, respetuoso y efectivo de ideas y sentimientos. Favorece el entendimiento y la resolución de conflictos.

Diálogo

Espacio de interacción basado en la escucha activa y el respeto. Permite construir acuerdos y fortalecer la convivencia.

Solidaridad

Disposición a ayudar y colaborar con los demás. Promueve el sentido de comunidad y apoyo mutuo.

Inclusión

Valoración y participación activa de todas las personas, sin exclusión. Garantiza el respeto por la diversidad y la equidad.

d) Valores en relación con lo trascendente (sentido y proyección)

Resiliencia

Capacidad de otorgar sentido a las experiencias difíciles. Favorece el crecimiento personal y la proyección de vida.

Identidad cultural

Vínculo con las tradiciones, creencias y sentido de pertenencia. Contribuye a la construcción de identidad y propósito.

3- Perfiles de los actores de la comunidad educativa

PERFIL DEL ESTUDIANTE

Área Personal y Autonomía

- Capaces de planificar, organizar y distribuir su tiempo responsablemente.
- Autónomos, que tomen decisiones, se organicen, cumplan con sus responsabilidades y demuestren iniciativa y confianza en sí mismos.
- Capaces de valorarse a sí mismos, reconociendo sus cualidades y limitaciones, con una actitud de superación constante.

Área Cognitiva y Pensamiento Crítico

- Críticos, creativos y originales en todos los ámbitos de su quehacer estudiantil, buscando diversas alternativas para la solución de problemas.
- Capaces de adaptarse a las experiencias y necesidades del entorno, mediante el uso reflexivo de la información y los aprendizajes adquiridos.
- Capaces de aceptar y respetar distintos puntos de vista, manifestando una actitud crítica y reflexiva.

Área Socioemocional y Convivencia

- Responsables y respetuosos/as, tanto consigo mismos/as como con los demás.
- Tolerantes para convivir con sus pares dentro y fuera del establecimiento.
- Capaces de enfrentar de manera adecuada situaciones de conflicto y de convivencia.

Área Valórica y Ciudadana

- Capaces de conocer, comprender y representar los valores de la escuela, aplicándolos en diversos contextos.
- Comprometidos con su escuela, participando activamente en actividades pedagógicas y recreativas.

Área Comunicación

- Capaces de utilizar un vocabulario adecuado dentro de la Escuela, y también, aplicarlo en otros contextos fuera de la escuela.

Área Formación Integral (Salud, Sexualidad y Bienestar)

- Capaces de comprender que su sexualidad es un proceso natural que involucra conocimiento, madurez y responsabilidad.
- Capaces de comprender que la actividad física es fundamental para el bienestar personal, promoviendo hábitos saludables, trabajo en equipo y respeto por las capacidades propias y de los demás.

Área Conciencia Ambiental

- Conscientes de que sus acciones generan impacto en el medio ambiente que les rodea.

PERFIL DEL DOCENTE

Área Personal y Autonomía

- Planifica, organiza y gestiona de manera eficiente su tiempo y su labor pedagógica, modelando prácticas de responsabilidad.
- Promueve la autonomía en sus estudiantes, generando oportunidades para la toma de decisiones y el desarrollo de la iniciativa.
- Reflexiona permanentemente sobre su práctica, reconociendo sus fortalezas y aspectos a mejorar, demostrando disposición al aprendizaje continuo.

Área Cognitiva y Pensamiento Crítico

- Diseña experiencias de aprendizaje desafiantes que fomentan el pensamiento crítico, creativo y la resolución de problemas.
- Facilita el aprendizaje significativo, contextualizando los contenidos según las necesidades del entorno y de sus estudiantes.
- Promueve el diálogo, la argumentación y el respeto por la diversidad de opiniones, desarrollando una actitud reflexiva en el aula.

Área Socioemocional y Convivencia

- Genera un clima de aula basado en el respeto, la inclusión y la confianza, favoreciendo el bienestar socioemocional.
- Enseña y modela estrategias de resolución pacífica de conflictos y convivencia positiva.
- Fomenta la empatía, la tolerancia y el respeto mutuo entre los integrantes de la comunidad educativa.

Área Valórica y Ciudadana

- Promueve y encarna los valores institucionales, integrándolos en su práctica pedagógica cotidiana.
- Incentiva la participación activa de los estudiantes en la vida escolar, fortaleciendo el sentido de pertenencia.
- Forma ciudadanos responsables, críticos y comprometidos con su entorno social.

Área Comunicación

- Utiliza un lenguaje claro, pertinente y respetuoso, adecuado a distintos contextos educativos.
- Fomenta el desarrollo de habilidades comunicativas en los estudiantes, promoviendo la expresión oral, escrita y el diálogo.

Área Formación Integral (Salud, Sexualidad y Bienestar)

- Integra en su práctica pedagógica la educación para el bienestar, promoviendo hábitos de vida saludable.
- Aborda la educación en sexualidad desde una perspectiva formativa, respetuosa y acorde al desarrollo de los estudiantes.

- Promueve el trabajo en equipo, el autocuidado y el respeto por la diversidad de capacidades.

Área Conciencia Ambiental

- Incorpora la educación ambiental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, promoviendo la conciencia ecológica.
- Fomenta prácticas responsables con el entorno, incentivando el compromiso activo de los estudiantes con el cuidado del medio ambiente.

PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Área Personal y Autonomía

- Organizan y gestionan de manera eficiente sus funciones, contribuyendo al adecuado funcionamiento del establecimiento.
- Promueven en los estudiantes hábitos de responsabilidad, orden y cumplimiento de tareas.
- Demuestran iniciativa, compromiso y disposición al mejoramiento continuo en su quehacer.
- Favorecen el desarrollo de la autonomía en los estudiantes, apoyando la toma de decisiones acorde a su etapa formativa.

Área Cognitiva y Pensamiento Crítico

- Apoyan el proceso educativo fomentando en los estudiantes la curiosidad, la creatividad y la búsqueda de soluciones.
- Colaboran en la generación de ambientes que favorecen el aprendizaje significativo y contextualizado.
- Respetan y promueven la diversidad de opiniones, contribuyendo a una cultura de diálogo y reflexión.

Área Socioemocional y Convivencia

- Mantienen relaciones basadas en el respeto, la empatía y el buen trato con todos los miembros de la comunidad educativa.
- Colaboran activamente en la promoción de una convivencia escolar armónica e inclusiva.
- Apoyan la mediación y resolución pacífica de conflictos, actuando como agentes formativos en la convivencia.

Área Valórica y Ciudadana

- Promueven y modelan los valores institucionales en su actuar cotidiano.
- Fomentan el sentido de pertenencia y compromiso de los estudiantes con la escuela.
- Participan activamente en las actividades formativas, pedagógicas y recreativas del establecimiento.

Área Comunicación

- Utilizan un lenguaje respetuoso, claro y adecuado al contexto educativo.
- Favorecen interacciones comunicativas positivas, siendo modelos de expresión adecuada dentro y fuera del establecimiento.

Área Formación Integral (Salud, Sexualidad y Bienestar)

- Promueven hábitos de vida saludable, autocuidado y bienestar en los estudiantes.
- Apoyan, desde su rol, una formación integral que incluya el desarrollo físico, emocional y social.
- Colaboran en la generación de espacios seguros y de confianza, acordes al desarrollo de los estudiantes.

Área Conciencia Ambiental

- Fomentan el respeto y cuidado del entorno escolar y natural.
- Promueven prácticas responsables con el medio ambiente dentro de la comunidad educativa.

PERFIL DE APODERADOS

Área Personal y Autonomía

- Promueven en sus hijos/as hábitos de organización, responsabilidad y buen uso del tiempo.
- Fomentan la autonomía, apoyando la toma de decisiones y el cumplimiento de responsabilidades acorde a su etapa de desarrollo.
- Refuerzan la autoestima de sus hijos/as, reconociendo sus logros y orientándolos en la superación de sus dificultades.

Área Cognitiva y Pensamiento Crítico

- Estimulan la curiosidad, la creatividad y el pensamiento crítico en sus hijos/as, valorando el aprendizaje como un proceso continuo.
- Apoyan el proceso educativo, motivando la búsqueda de soluciones y el aprendizaje a partir de la experiencia.
- Respetan y promueven el diálogo en el hogar, valorando distintos puntos de vista.

Área Socioemocional y Convivencia

- Fomentan el respeto, la empatía y la tolerancia en la convivencia familiar y social.
- Refuerzan conductas de buen trato y resolución pacífica de conflictos.
- Mantienen una relación colaborativa y respetuosa con la comunidad educativa.

Área Valórica y Ciudadana

- Promueven y refuerzan los valores institucionales en el hogar.
- Participan activamente en las actividades de la escuela, fortaleciendo el sentido de pertenencia.

- Forman a sus hijos/as como ciudadanos responsables y comprometidos con su entorno.

Área Comunicación

- Mantienen una comunicación fluida, respetuosa y oportuna con el establecimiento.
- Fomentan en sus hijos/as el uso de un lenguaje adecuado en distintos contextos.

Área Formación Integral (Salud, Sexualidad y Bienestar)

- Promueven hábitos de vida saludable, autocuidado y bienestar físico y emocional.
- Abordan la educación en sexualidad de manera responsable, acorde a la edad y desarrollo de sus hijos/as.
- Incentivan la participación en actividades físicas, recreativas y de vida saludable.

Área Conciencia Ambiental

- Fomentan en sus hijos/as el cuidado del medio ambiente y la responsabilidad con el entorno.
- Promueven prácticas sustentables en el hogar y la comunidad.

PERFIL DEL EQUIPO DIRECTIVO

Características principales

- Lidera los procesos pedagógicos, promoviendo prácticas de enseñanza de calidad, diversificadas y contextualizadas.
- Fomenta el trabajo colaborativo docente y la reflexión pedagógica permanente.
- Acompaña, monitorea y retroalimenta el desempeño docente de manera sistemática.
- Gestiona de manera eficiente los recursos humanos, materiales y pedagógicos.
- Planifica, implementa y evalúa acciones en función del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Toma decisiones basadas en evidencias, datos y resultados educativos.
- Promueve una convivencia escolar basada en el respeto, la inclusión y la participación.
- Implementa estrategias de prevención y resolución pacífica de conflictos.
- Favorece el desarrollo integral y socioemocional de los estudiantes.
- Impulsa prácticas inclusivas, resguardando la equidad y la atención a la diversidad.
- Supervisa y articula el trabajo del programa de Integración Escolar (PIE).
- Fortalece la vinculación con las familias, promoviendo su participación activa.
- Promueve el sentido de pertenencia e identidad institucional.

- Fomenta el desarrollo profesional continuo de docentes y asistentes de la educación.
- Impulsa la innovación pedagógica y el mejoramiento continuo.
- Actúa con liderazgo, responsabilidad, compromiso ético y vocación de servicio.
- Demuestra habilidades de comunicación efectiva, resolución de conflictos y trabajo en equipo.
- Gestiona el cambio y responde de manera oportuna a los desafíos del contexto educativo.

III- AMBITO PEDAGÓGICO CURRICULAR

Este capítulo responde a lo que queremos lograr en el ámbito pedagógico y curricular. Responde a los objetivos a conseguir, los modelos pedagógicos de enseñanza, a los planes de estudio y programas de apoyo pedagógico.

1- Definiciones, Contextos e Implicancias Pedagógicas

En relación al Marco Educativo, se considera importante especificar qué; basándose en el Currículo Nacional y las Bases Curriculares vigentes para establecimientos escolares chilenos y en la Ley General del Educación (2009) incorpora en su Proyecto Educativo los siguientes principios pedagógicos:

- Adhiere a la idea “de la modernización con ética”. Es decir, a la noción de que el hombre es sujeto protagónico de los cambios tecnológicos, sociales y económicos, en los que deben considerarse los derechos de las personas, el respeto por uno mismo y por los demás.
- Se postula que los nuevos requerimientos del mundo en que vivimos, son cada vez más diversos en exigencias y profundidad de nuevos conocimientos, desarrollo de habilidades y competencias, exigencias en capacidad de adaptarse y de convivir con respeto hacia las personas y al medio natural que nos rodea.
- Se busca desarrollar en los estudiantes, las competencias cognitivas, tales como, clasificar, analizar, sintetizar, abstraer y aplicar, que son fundamentales para construir la base intelectual y cultural de las nuevas generaciones.
- Se pretende formar estudiantes creativos, promoviendo el desarrollo del pensamiento divergente, involucrando todo el potencial derivado de las inteligencias múltiples. De manera que aprendan a utilizarlo incorporando nuestra propuesta valórica, con el fin de que ellos puedan enfrentar los desafíos del presente y del futuro próximo que les tocará vivir.
- Se debe fomentar en nuestra escuela que los estudiantes vivan los adecuados procesos de formación, siendo protagonistas de sus propios aprendizajes y guiados por los educadores comprometidos.
- El currículo pedagógico que se imparte en la Escuela San Vicente de Lo Arcaya es el planteado por el MINEDUC.

2- Objetivos Institucionales

Mediante los puntos planteados anteriormente, se fundamentan los objetivos que nuestra escuela quiere alcanzar y lograr ser en el transcurso de estos cuatro años. Su finalidad concuerda con la MISIÓN y VISIÓN como base, para formar el perfil del alumno en general.

A continuación, se establecen cuatro objetivos claves para la gestión institucional:

Primer objetivo

*“Desarrollar aprendizajes significativos en todos los estudiantes, mediante estrategias diversificadas y contextualizadas, con el propósito de asegurar una **continuidad de estudios** en la enseñanza media”*

Acciones

- Fortalecimiento de la planificación y prácticas pedagógicas
 - Articulación de aprendizajes desde NT1 a 8° básico, asegurando progresión de conocimiento, habilidades y actitudes.
 - Implementación metodologías activas (aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje colaborativo, resolución de problemas)
 - Incorporación estrategias de enseñanza diferenciada para atender la diversidad del aula.

- Evaluación para el aprendizaje
 - Implementación de evaluaciones diagnósticas en momentos clave.
 - Aplicación de evaluaciones formativas sistemáticas para monitorear avances.
 - Utilización retroalimentación efectiva y oportuna para mejorar el aprendizaje.
 - Análisis de resultados en equipos docentes para ajustar prácticas pedagógicas.

- Acompañamiento y seguimiento de estudiantes
 - Monitoreo de estudiantes en riesgo académico desde niveles iniciales.
 - Implementación de planes de apoyo pedagógico (tutorías, acompañamiento PIE).

- Articulación entre niveles educativos
 - Reuniones sistemáticas entre docentes de educación parvularia - primer ciclo y docentes que ejercen en distintos cursos
 - Continuidad en estrategias pedagógicas y criterios de evaluación.

- Vinculación con la familia
 - Informar a las familias sobre el progreso académico y estrategias de apoyo en el hogar.
 - Fomento en la participación activa de las familias en el proceso educativo.
 - Aplicación de canales de comunicación efectivos escuela-familia.

- Uso de recursos y tecnología educativa
 - Uso de herramientas digitales para apoyar el aprendizaje significativo.
 - Utilización de plataformas de seguimiento académico.
 - Promoción en el uso responsable y pedagógico de dispositivos tecnológicos.
 - Incorporación de recursos didácticos innovadores en el aula.

- Cultura de altas expectativas
 - Aplicación de una cultura escolar centrada en el logro y el esfuerzo.
 - Establecimiento de metas claras de aprendizaje para todos los estudiantes.
 - Reconocimientos en avances y logros académicos.
 - Fomento de la motivación y el compromiso con el aprendizaje.

Segundo objetivo:

*“Desarrollar una **buena convivencia** entre los partícipes de la comunidad educativa, mediante la implementación de estrategias formativas, preventivas y participativas que promuevan el respeto, la inclusión y la resolución pacífica de conflictos, para favorecer un clima escolar positivo que contribuya al bienestar integral y al aprendizaje significativo de todos los estudiantes.”*

Acciones

- Formación en convivencia y habilidades socioemocionales
 - Implementación de un plan de formación socioemocional desde Educación Parvularia a 8° básico.
 - Desarrollo de actividades enfocada en la resolución pacífica de conflictos.
 - Ejecución de rutinas diarias de convivencia (saludos, normas de respeto, entre otros).
 - Realizar jornadas de reflexión sobre valores.

- Prevención de conflictos y promoción del buen trato
 - Diseño e implementación de un plan de prevención del bullying y ciberbullying.
 - Establecer normas de convivencia claras, conocidas y consensuadas con los estudiantes.
 - Realización de campañas internas de buen trato (afiches, actividades, días temáticos).

- Participación activa de la comunidad educativa
 - Generación de instancias de participación estudiantil (centro de estudiantes, delegados de curso).
 - Generación de espacios de diálogo entre estudiantes, docentes y asistentes de la educación.
 - Involucramiento de las familias en actividades de convivencia

- Protocolos y gestión de conflictos
 - Actualización y socialización el Reglamento Interno.
 - Aplicación de instancias frente a situaciones de conflicto o violencia escolar.
 - Implementación de prácticas de mediación escolar y resolución dialogada de conflictos.
 - Seguimiento de casos.

- Inclusión y atención a la diversidad
 - Implementación de estrategias inclusivas que valoren la diversidad cultural, social y de aprendizaje.
 - Fortalecimiento del trabajo del Programa de Integración Escolar (PIE).
 - Adaptación de actividades para asegurar la participación de todos los estudiantes.
 - Sensibilización a la comunidad sobre inclusión y no discriminación.

- Monitoreo y evaluación del clima escolar
 - Aplicación de encuestas de clima escolar a estudiantes y familias.
 - Análisis periódico en base a indicadores de convivencia.
 - Ajuste de estrategias en base a los resultados obtenidos.
 - Informar a la comunidad sobre avances y desafíos en convivencia escolar.

- Reconocimiento y fortalecimiento de la convivencia positiva
 - Reconocimiento de conductas positivas (premios, menciones).
 - Destacar buenas prácticas de convivencia dentro y fuera del aula.
 - Fomento del sentido de pertenencia y la identidad escolar.
 - Celebración de actividades que fortalezcan la convivencia de la comunidad educativa.

Tercer objetivo:

*“Fortalecer y desarrollar habilidades en los profesionales y asistentes de la educación, mediante la implementación de procesos de capacitación continua, trabajo colaborativo y acompañamiento pedagógico, para promover prácticas educativas enfocadas en la **formación inclusiva** que asegure la participación, el aprendizaje y el bienestar de todos los estudiantes.”*

Acciones

- Diagnóstico de necesidades formativas
 - Aplicación de encuestas y entrevistas a docentes y asistentes de la educación para identificar brechas en formación inclusiva.
 - Análisis de resultados de aprendizaje y convivencia escolar para detectar áreas prioritarias de mejora.

- Implementación de un plan de capacitación continua
 - Diseño e implementación un plan de perfeccionamiento enfocado en educación inclusiva (DUA, adecuaciones curriculares, gestión de aula diversa).
 - Realización de talleres, capacitaciones y/o charlas con especialistas internos y externos.

- Fortalecimiento del trabajo colaborativo
 - Ejecución de comunidades de aprendizaje profesional entre docentes y asistentes.
 - Generar espacios sistemáticos de co-planificación entre profesores y equipos PIE.
 - Realización de reuniones pedagógicas - curriculares para analizar casos y diseñar estrategias de apoyo.

- Acompañamiento pedagógico en el aula
 - Observación de clases con retroalimentación formativa.
 - Desarrollar mentorías entre pares (docentes con mayor experiencia apoyan a otros).
 - Realizar seguimiento individual a prácticas pedagógicas inclusivas.

- Integración efectiva de asistentes de la educación
 - Definir claramente roles y funciones dentro del aula inclusiva.
 - Capacitar a asistentes en estrategias de apoyo pedagógico y socioemocional.
 - Incluir a asistentes en procesos de planificación y evaluación.

- Promoción de prácticas inclusivas
 - Diseño e implementación estrategias basadas en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
 - Elaboración y aplicación de adecuaciones curriculares pertinentes.
 - Fomentar el uso de metodologías activas y diversificadas.
- Seguimiento y evaluación del proceso
 - Establecer indicadores de logro (participación, prácticas inclusivas, resultados de aprendizaje).
 - Realizar evaluaciones periódicas del impacto de las capacitaciones.
 - Ajustar las acciones en función de los resultados obtenidos.
- Fortalecimiento del bienestar y clima laboral
 - Generar espacios de contención y autocuidado para los equipos educativos.
 - Promover una cultura institucional basada en el respeto, la colaboración y la inclusión.
 - Reconocer y difundir buenas prácticas pedagógicas.

Cuarto objetivo:

*Desarrollar y fortalecer los valores institucionales en la comunidad educativa, mediante la implementación de estrategias formativas, actividades pedagógicas intencionadas y espacios de participación y reflexión, para potenciar la **formación integral** y el sentido de pertenencia de los estudiantes, promoviendo su desarrollo personal, social y valórico, que les permita convivir de manera respetuosa, inclusiva y responsable en la sociedad.*

Acciones

- Promover el desarrollo de valores institucionales
 - Planificación de sesiones por parte de docentes y equipo de convivencia escolar.
 - Desarrollo de actividades acorde a los valores institucionales.
 - Uso de recursos audiovisuales y situaciones de la vida cotidiana escolar.
- Implementación de espacios de participación estudiantil
 - Fomentar la organización de centros de estudiantes y líderes de curso.
 - Generación de instancias donde los estudiantes participen en la toma de decisiones escolares.
- Campañas y actividades institucionales
 - Desarrollo de campañas centradas en un valor
 - Celebrar días conmemorativos que refuercen la formación integral

- Reconocimiento de conductas positivas
 - Crear sistemas de reconocimiento para estudiantes que destaquen en la práctica de valores.
 - Visibilizar buenas prácticas en actos escolares o medios institucionales.

- Evaluación y seguimiento
 - Establecer indicadores relacionados con convivencia, participación y desarrollo valórico.
 - Aplicación de encuestas y evaluaciones para medir el impacto.
 - Ajuste de estrategias según resultados obtenidos.

3- Modelo Pedagógico de Enseñanza – Aprendizaje

Fundamentación del Modelo Pedagógico

El presente modelo pedagógico se sustenta en un enfoque **integral, inclusivo y centrado en el estudiante**, cuyo propósito es desarrollar aprendizajes significativos que permitan a todos los estudiantes desenvolverse de manera autónoma, crítica, responsable y comprometida con su entorno.

Este modelo reconoce que el aprendizaje es un proceso activo, contextualizado y social, donde los estudiantes construyen conocimientos a partir de sus experiencias, intereses y necesidades, en interacción con otros y con el medio.

Asimismo, se orienta hacia la formación de estudiantes capaces de continuar estudios en la enseñanza media, promoviendo no solo logros académicos, sino también el desarrollo personal, social, emocional y valórico.

A) Enfoque Pedagógico

El modelo se basa en los siguientes enfoques:

Enfoque de Aprendizaje Significativo

Promueve la conexión entre los conocimientos previos de los estudiantes y los nuevos aprendizajes, favoreciendo la comprensión profunda y su aplicación en contextos reales.

Enfoque Inclusivo

Garantiza la participación, aprendizaje y bienestar de todos los estudiantes, considerando la diversidad como una oportunidad de enriquecimiento del proceso educativo.

Enfoque Socioemocional

Reconoce la importancia del desarrollo emocional y de la convivencia escolar como base para el aprendizaje.

Enfoque Formativo y Valórico

Integra el desarrollo de valores institucionales en todas las experiencias de aprendizaje, promoviendo una formación integral.

Enfoque Colaborativo

Fomenta el trabajo conjunto entre docentes, asistentes de la educación y estudiantes, fortaleciendo comunidades de aprendizaje.

B) Principios Orientadores

- **Centralidad del estudiante** como protagonista de su aprendizaje.
- **Equidad e inclusión**, asegurando oportunidades para todos.
- **Aprendizaje contextualizado**, vinculado a la realidad del estudiante.
- **Convivencia respetuosa y democrática**.
- **Formación integral**, abordando dimensiones cognitivas, emocionales, sociales y valóricas.
- **Mejora continua**, mediante reflexión pedagógica y trabajo colaborativo.

C) Características del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

Estrategias Pedagógicas

- Uso de estrategias diversificadas que respondan a distintos estilos de aprendizaje.
- Implementación de metodologías activas como:
 - Aprendizaje basado en problemas
 - Trabajo colaborativo
 - Aprendizaje por proyectos
- Contextualización de los contenidos a la realidad del estudiante.

Evaluación

- Evaluación **formativa, continua y diversificada**.
- Retroalimentación oportuna y centrada en el proceso.
- Uso de distintos instrumentos (rúbricas, portafolios, autoevaluación, coevaluación).

Clima de Aula

- Ambientes seguros, inclusivos y participativos.
- Promoción del respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos.

D) Rol de los Actores Educativos

Rol del Estudiante

El estudiante es un sujeto activo que:

- Construye su propio aprendizaje.
- Participa de manera responsable y autónoma.
- Desarrolla pensamiento crítico, creatividad y habilidades sociales.
- Actúa conforme a los valores institucionales.

Rol del Docente

El docente es un mediador del aprendizaje que:

- Diseña experiencias significativas y contextualizadas.
- Implementa estrategias diversificadas e inclusivas.
- Promueve un clima de respeto y participación.
- Reflexiona constantemente sobre su práctica pedagógica.

Rol de los Asistentes de la Educación

- Apoyan el proceso educativo desde una perspectiva inclusiva.
- Contribuyen al bienestar y desarrollo integral de los estudiantes.
- Participan en el trabajo colaborativo con docentes.

Rol de la Familia

- Colabora activamente en el proceso educativo.
- Refuerza valores y hábitos en el hogar.
- Participa en instancias formativas y comunitarias.

E) Convivencia Escolar como Base del Aprendizaje

La convivencia escolar es entendida como un eje fundamental del modelo pedagógico. Se promueve a través de:

- Estrategias **preventivas y formativas**.
- Participación activa de toda la comunidad educativa.
- Desarrollo de habilidades socioemocionales.
- Resolución pacífica de conflictos.

Esto permite generar un **clima escolar positivo**, que favorece el aprendizaje significativo y el bienestar integral.

F) Desarrollo Profesional Docente

El modelo considera el fortalecimiento continuo de los profesionales mediante:

- Capacitación permanente en prácticas inclusivas.
- Trabajo colaborativo (comunidades de aprendizaje).
- Acompañamiento pedagógico en aula.
- Reflexión sistemática sobre prácticas educativas.

G) Formación Integral del Estudiante

El modelo promueve el desarrollo equilibrado de todas las dimensiones del estudiante:

Personal y Autonomía

Desarrollo de la responsabilidad, organización y toma de decisiones.

Cognitiva

Pensamiento crítico, creatividad y resolución de problemas.

Socioemocional

Regulación emocional, empatía y convivencia.

Valórica y Ciudadana

Vivencia y práctica de valores institucionales.

Comunicación

Uso adecuado del lenguaje en distintos contextos.

Salud y Bienestar

Promoción de hábitos saludables y educación en sexualidad responsable.

Conciencia Ambiental

Responsabilidad frente al cuidado del entorno.

H) Propósito Final del Modelo

Formar estudiantes integrales que:

- Aprendan de manera significativa.
- Sean autónomos, críticos y responsables.
- Convivan respetuosamente en sociedad.
- Continúen con éxito su trayectoria educativa.
- Contribuyan positivamente a su entorno social y ambiental.

4- Planes y Programas de Estudio

La Escuela San Vicente de Lo Arcaya se rige por los planes y programas de estudio establecidos por el Ministerio de Educación de Chile, los cuales tienen como finalidad principal orientar el proceso educativo, asegurando que todos los estudiantes tengan acceso a aprendizajes significativos, coherentes y de calidad, independientemente de su contexto. Estos documentos definen los objetivos de aprendizajes que los docentes deben considerar para garantizar el desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo tanto competencias cognitivas como habilidades socioemocionales y valores ciudadanos.

Además, los planes y programas buscan asegurar la continuidad educativa y la progresión de los aprendizajes, estableciendo una secuencia lógica y progresiva desde la educación parvularia hasta el final de la enseñanza básica.

5- Jornada de Aprendizajes

La Jornada Escolar Completa (JEC) es un régimen oficial del MINEDUC que busca ampliar el tiempo de permanencia de los estudiantes en el colegio para mejorar los aprendizajes y promover la equidad educativa, incorporando más horas de trabajo curricular y actividades complementarias que la jornada parcial tradicional no contempla. La Escuela San Vicente de Lo Arcaya se rige por esta normativa, asegurando que sus estudiantes accedan a una formación más integral y enriquecida dentro del establecimiento.

La cantidad semanal de horas en la que se desarrolla el proceso educativo en nuestra escuela es de 38 horas semanales, las cuales se presentan en la siguiente distribución:

Cursos	Horas Plan regular	Horas libre disposición
1° a 4° básico	31,5	6,5
5° a 6° básico	32	6

Referente a las horas del plan regular, en estas se desarrollan aprendizajes basados en el currículum nacional. Y con relación a las horas de libre disposición, nuestra escuela realiza talleres que se enfocan a mejorar aprendizajes y aportar al desarrollo integral de nuestros estudiantes.

* Desde el año 2023, en nuestra escuela no se imparte la asignatura de Religión, debido a la opción del 100% de los apoderados. En las horas dispuestas se disponen la cantidad de horas a la asignatura de Orientación.

IV- ÁMBITO ESTRUCTURAL

1- Sostenedor

La Escuela San Vicente de Lo Arcaya depende de la Corporación de Desarrollo Social de Colina, sostenedor del establecimiento, la cual es responsable de definir y proveer los recursos humanos, financieros y los materiales que la escuela necesita para su buen funcionamiento.

2- Organización de estamentos del establecimiento

Para el funcionamiento de la escuela, existen variados equipos y consejos. Estos son:

Equipo de Gestión (EGE)

Conformado por:

- Directora
- Jefe U.T.P.
- Encargado de Convivencia Escolar

Consejo Escolar

Formado por:

- Representante de la Corporación de Desarrollo Social,
- Directora
- Presidenta del Centro de Padres y Apoderados
- Representante de Docentes
- Representante Asistentes de la educación
- Presidenta del Centro de Estudiantes
- Encargado de Convivencia Escolar

Centro General de Padres

Organismo con personalidad jurídica compuesto por apoderados elegidos por votación.

Consejo de Profesores y otros Profesionales de la Educación.

Organismo formado por:

- Equipo Directivo
- Docentes
- Profesionales PIE
- Profesionales Dupla psicosocial.

Comité Paritario

Su objetivo principal es la prevención de accidentes, tanto de trayecto como de trabajo. Integrado por grupo de tres representantes de la empresa y de tres personas del establecimiento, en conformidad a la normativa del Ministerio de Trabajo.

Asistentes de la educación

Conformado por:

- Auxiliares
- Asistentes de aula
- Técnicas en párvulos
- Secretaria
- Inspectores

3- Organigrama Escuela San Vicente de Lo Arcaya

